

Nota Informativa

12 de mayo de 2022

Evolución del Gasto Público Pagado, Enero-Marzo 2022

Presentación

El pasado 29 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los resultados de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, con las estadísticas correspondientes al primer trimestre del año.

En el informe, la SHCP destacó que la economía continúa en vías de recuperación, a pesar del entorno adverso ocasionado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y de la postrimería de la pandemia; con lo cual, resaltó la favorable evolución que mostraron los ingresos presupuestarios, los cuales superaron en 1.2 y 2.2 por ciento, respectivamente, lo estimado para el periodo y lo observado en 2021.

Tal comportamiento fue consecuencia de la recuperación económica, y se reflejó en una mayor recaudación del ISR. La Dependencia señaló, además, que al aumento de los ingresos también contribuyó el alza en el precio del petróleo, que se ubicó 63.6 por ciento por arriba del previsto en CGPE (55.1 dpb).

No obstante lo anterior, el gobierno federal mantuvo una política de gasto precautoria por lo que, al cierre de marzo, el Gasto Neto pagado se ubicó marginalmente (-0.2%) por debajo de la cifra calendarizada; pero privilegiando mantener los recursos destinados a la población, a través programas sociales del Ramo 20 Bienestar y, en menor cuantía, los del Ramo 11 Educación Pública.

Dado este contexto, la presente Nota tiene como objetivo revisar la evolución del Gasto Neto Presupuestario pagado al cierre del primer trimestre del año, destacando los sobregastos y rezagos reportados por la SHCP.

Resultados generales en el ejercicio del Gasto

Entre enero y marzo, la aplicación del gasto público presupuestario tuvo los siguientes resultados generales:

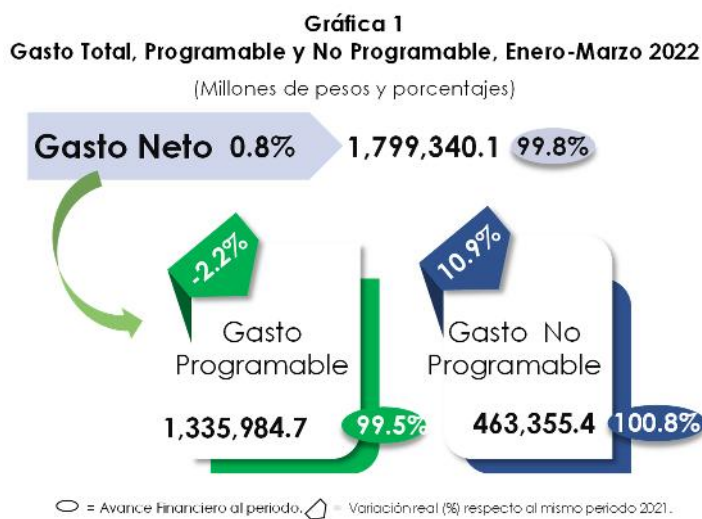
- ✓ El Gasto Neto Total Pagado se ubicó en un billón 799 mil 340.1 mdp, lo que implicó 0.2 por ciento por debajo del calendarizado para los primeros tres meses del año.
- ✓ La diferencia entre el calendarizado y lo efectivamente pagado fue de menos tres mil 120.7 millones de pesos (mdp), rezago determinado por las erogaciones Programables que dejaron sin ejercer seis mil 605.9 mdp, monto que fue parcialmente compensado por el sobregasto registrado en las erogaciones No Programables que superaron en tres mil 485.1 mdp las cifras estimadas a pagar.
- ✓ Respecto a lo ejercido durante en el primer trimestre de 2021, el actual gasto es superior en 0.8 por ciento real, que en términos absolutos significó 135 mil 902.4 mdp adicionales a lo pagado el año anterior.
- ✓ Esta vez, el mayor gasto lo determinó su parte No Programable, la cual registró una expansión de 10.9 por ciento real, misma que fue parcialmente compensada por el componente Programable, el cual se redujo en 2.2 por ciento real, respecto a lo observado en 2021.
- ✓ El Gasto Primario, definido como la diferencia resultante entre el Gasto Neto total y el Costo Financiero, se ubicó seis mil 384.1 mdp por debajo del

programado, tal resultado se debió al Costo financiero que resultó 2.0 por ciento mayor a la cifra esperada.

- ✓ Al comparar el Gasto Primario ejercido en el mismo periodo, entre 2022 y 2021, el actual es marginalmente mayor en 0.4 por ciento real; en dicho incremento destaca la evolución del Costo Financiero, que resultó superior en 5.5 por ciento real al registrado en 2021, impulsado por las mayores tasas de interés referenciadas.

Principales variaciones entre el presupuesto aprobado y el gasto ejercido

Las cifras publicadas al cierre del mes de marzo muestran que el Gasto Pagado se ubicó en un billón 799 mil 340.1 mdp, monto inferior en 0.2 por ciento al calendarizado para el trimestre, porcentaje equivalente a tres mil 120.7 mdp menos. Diferencia total que estuvo determinada por las menores erogaciones Programables (-0.5%), y que fueron parcialmente compensadas por lo que se ejerció de más en el gasto No Programable (+0.8%) (véase Gráfica 1).



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Por su parte, la evolución del Gasto Programable observó rezagos de diversas magnitudes en el ejercicio de los recursos en casi toda la Administración Pública Federal (APF) pues, de manera consolidada, casi todos sus ramos reportaron recursos sin ejercer, excepto los de tipo Administrativo, que reportaron un sobregasto equivalente a 20.1 por ciento de lo programado. Por su parte, en los Ramos Autónomo y Generales los rezagos registrados fueron de 34.2 y 2.4 por ciento, respectivamente, mientras que en los Organismos de Control

Presupuestario Directo (OCPD) y en las Empresas Productivas del Estado (EPE) lo ejercido se ubicó en 1.3 y 17.8 por ciento, por debajo de sus calendarizados en el mismo orden (véase Grafica 2¹ y Anexo1).

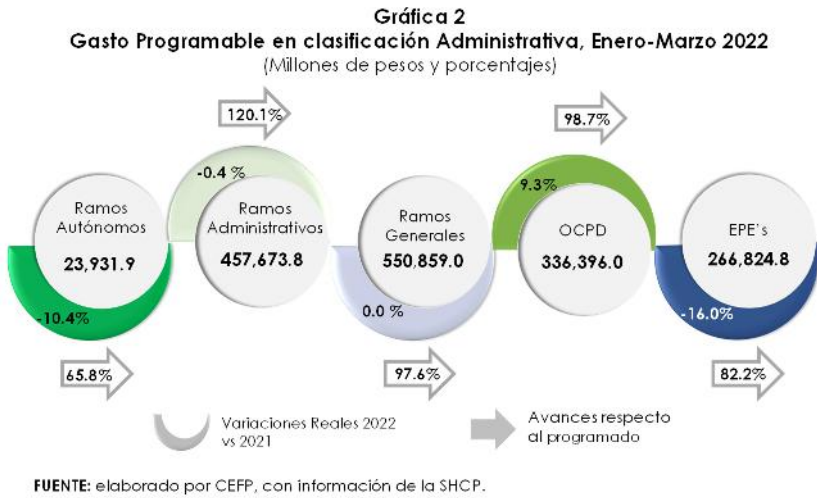
De manera particular, los rezagos de mayor magnitud de la APF se observaron en Pemex y en el ISSSTE, donde no se pagaron 67 mil 634.1 y 20 mil 131.8 mdp respectivamente.

En contraste, los tres sobregastos

registrados de mayor magnitud en toda la APF se originaron en dos Ramos Administrativos: 20 Bienestar y 18 Energía, a los que se sumó el resultado del IMSS, cuyas erogaciones fueron: 38 mil 383.9, 33 mil 814.2, y 15 mil 852.6 mdp adicionales a sus respectivos presupuestos calendarizados.

En lo que se refiere a la evolución del gasto consolidado del Gobierno Federal, este ejerció 50 mil 698.8 mdp adicionales a lo programado, efecto del sobregasto en los Ramos Administrativos, que pagaron 76 mil 607.8 mdp de más; monto que fue parcialmente compensado por los ejercicios observados en los Ramos Autónomos y Generales que, en suma, dejaron sin ejercer 25 mil 909.0 mdp, de lo que tenían previsto aplicar, resultando el rezago de los Ramos Generales superior al reportado en los Ramos Autónomos (ver anexo 1), pero de mucha menor proporción respecto a su presupuesto original.

Al interior de los Ramos Administrativos, los principales resultados observados son los siguientes: de los 26 Ramos, 17 registraron erogaciones inferiores a las

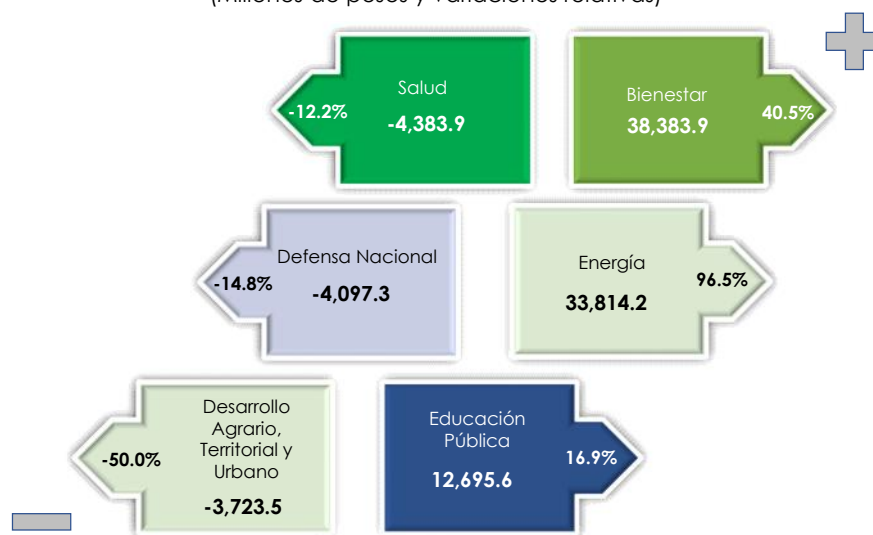


¹ Nota: Los montos citados y presentados en el Grafico 2 son brutos, es decir, no han sido deducidas las operaciones compensadas, por subsidios y transferencias, que evitan la duplicidad contable.

programadas, mientras que el resto (9 Ramos) reportaron sobre-ejercicios respecto a sus recursos programados. El sobregasto conjunto de los 9 Ramos fue por 95 mil 629.3 mdp, monto que fue parcialmente neutralizado por el rezago registrado en los 17 Ramos restantes cuyo monto conjunto ascendió a 19 mil 21.5 mdp, resultando en un sobre-ejercicio neto en los Ramos Administrativos de 20.1 por ciento, equivalente a los 76 mil 607.8 mdp ya comentados.

Los Ramos Administrativos que determinaron dicho sobregasto fueron R11 “Educación Pública”, R18 “Energía” y R20 “Bienestar” que, en suma, ejercieron 84 mil 893.8 mdp adicionales al total previsto para los tres ramos. Es importante resaltar que esta suma tuvo su contraparte en los Ramos 12 “Salud”, 07 “Defensa” y 15 “Desarrollo Agrario y Territorial”, quienes ejercieron menos recursos de los programados en las siguientes cantidades: -4 mil 383.9, -4 mil 097.3 y -3 723.5 mdp, en el mismo orden como se muestra en la Gráfica 3 y Cuadro Anexo 1.

Gráfica 3
Ramos Administrativos, Principales Variaciones, Observado-Programado, Enero-Marzo 2022
 (Millones de pesos y variaciones relativas)



FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

De acuerdo con el Anexo VI de los Informes de Finanzas Públicas, el rezago del Ramo 12 se debió a los programas de: “Atención a la salud”; “Actividades de apoyo administrativo”, y de “Servicios estatales de salud”, sin que se señale el

detalle. En contraste, el mayor sobregasto que se observó en el Ramo 20 "Bienestar" se adjudicó a los Pp's propios de las pensiones para adultos mayores y para discapacitados; más no indica si el incremento obedece a un mayor número de beneficiarios o tan solo al aumento en el monto de la pensión, o bien al adelanto que se realizó por la veda electoral derivada de la revocación de mandato.

Asimismo, es notable que, por tercer mes consecutivo, los rezagos más importantes se han observado en instituciones de Salud, en el ISSSTE y en el Ramo 12 "Salud", los cuales ocupan el segundo y tercer lugares, entre los rezagos más importantes de toda la APF, siendo además el propio del Ramo 12 Salud, el de mayor magnitud de entre los Ramos Administrativos.

Respecto a la evolución del gasto registrado por los Ramos y Entes Autónomos en los que se ejercieron 12 mil 443.8 mdp menos al presupuesto calendarizado para el primer trimestre, todos los Entes (10) dejaron recursos sin ejercer, los mayores rezagos se observaron en los Poderes Judicial y Legislativo; y en la Fiscalía General de la República donde no se pagaron seis mil 463.6, dos mil 580.7 y un mil 442.4 mdp de los que se tenían previstos, en el mismo orden, y cuyo monto acumulado determina 84.3 por ciento de lo que no se pagó en estos ramos y entes.

Por su parte, en los Ramos Generales se ejercieron 13 mil 465.2 mdp por debajo del programado, importa destacar que los cuatro Ramos Generales ejercieron menos recursos a los previstos, destacando los rezagos reportados por: 23 "Previsiones Salariales y Económicas", el R33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" y el Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" que en suma ejercieron 12 mil 241.3 mdp menos, que representan 90.9 por ciento de lo pendiente de pago en estos Ramos. Específicamente, del rezago en el Ramo 23, la SHCP solo señala que los recursos no ejercidos corresponden a los programas de Conacyt y del Fonden.

En las EPE, Pemex dejó sin ejercer 67 mil 634.1 mdp y en la CFE se aplicó un mayor monto de 9 mil 864.5 mdp, con relación a sus respectivos recursos programados,

por lo que de forma neta registraron un rezago equivalente a 17.8 por ciento respecto a lo previsto para las EPE.

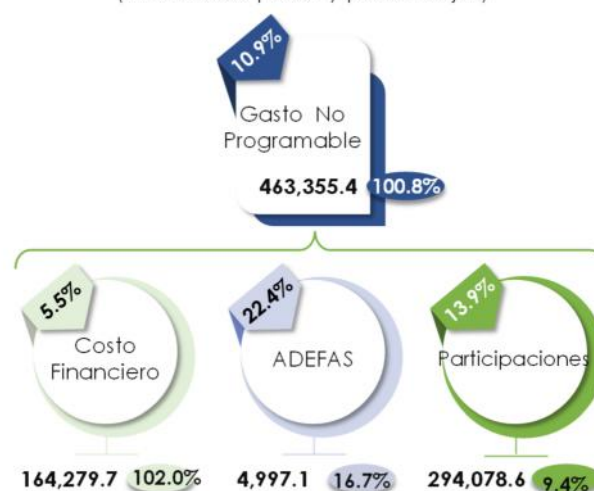
Respecto a los OCPD (IMSS e ISSSTE), el ejercicio conjunto neto fue de cuatro mil 279.2 mdp menos a lo presupuestado para el primer trimestre; pues mientras en el ISSSTE no se pagaron 20 mil 131.8 mdp, el IMSS ejerció 15 mil 852.6 mdp adicionales a lo programado, compensando parcialmente el rezago registrado en el primero.

Respecto a los rezagos observados en las entidades y dependencias, las causas que señala la SHCP son un tanto generales pues únicamente dice que se erogaron menos recursos en gastos de operación y servicios personales mas no indica la razón con exactitud. En el caso específico del ISSSTE señala que hubo “menos erogaciones en gastos de operación, servicios personales y pensiones y jubilaciones” mientras que en el caso del IMSS dice “mayores erogaciones en servicios personales y gastos de operación”.

Por el lado del **Gasto No Programable**, se pagaron tres mil 485.1 mdp adicionales, resultando un sobregasto marginal equivalente a 0.8 por ciento en relación a lo que se había estimado; este resultado se debió a que en el pago de Adefas se registró un avance financiero al periodo de 16.7 por ciento de lo que

se había planeado pagar, el monto no ejercido (25,002.9 mdp) en este Ramo fue parcialmente compensado por sus otros dos componentes restantes que pagaron mayores recursos a los planeados para el primer trimestre del año; en el Costo

Gráfica 4
Gasto No Programable, Enero-Marzo 2022
(Millones de pesos y porcentajes)



○ = Avance Financiero al periodo, ◡ = Variación real (%) respecto al mismo periodo 2021.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Financiero, el mayor pago fue por tres mil 263.3 mdp, y en las Participaciones que se destinan a las Entidades Federativas y los Municipios se distribuyeron 25 mil 224.7 mdp adicionales a las que se tenían previsto repartir, es decir, 13.9 por ciento más.

El comentado menor pago de Adefas se debió principalmente al desfase que ocurre en la planeación financiera gubernamental, entre el momento en que se hace la proyección y su aprobación, y lo que se registra efectivamente por los ejecutores del gasto, cumplido el plazo final del ejercicio, establecido en el Reglamento de la LFPRH², mientras que la evolución en la tasa de interés referenciada³ incrementó el pago del costo financiero, en tanto que los mayores recursos distribuidos entre las entidades federativas y municipios se derivó de la favorable evolución de la recaudación federal participable.

En el análisis del gasto Programable desde la **Clasificación Funcional**, en línea con lo ya observado, el sobre ejercicio se identificó en la finalidad de “Desarrollo Social”, en la cual se superó el monto calendarizado para el periodo en 30 mil 847.5 mdp es decir 3.8 por ciento; a su interior, la Función “Protección Social” ejerció 29 mil 593.8 mdp más, determinando 95.9 por ciento del sobregasto registrado en la finalidad. Importa señalar que esta función alberga los programas de pensiones entre los que se incluyen los de “Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores” y de “Pensiones para el bienestar de las personas con discapacidad”, mismos programas que determinaron el sobregasto del Ramo 20 Bienestar (véase Gráfica 6 y Anexo 3).

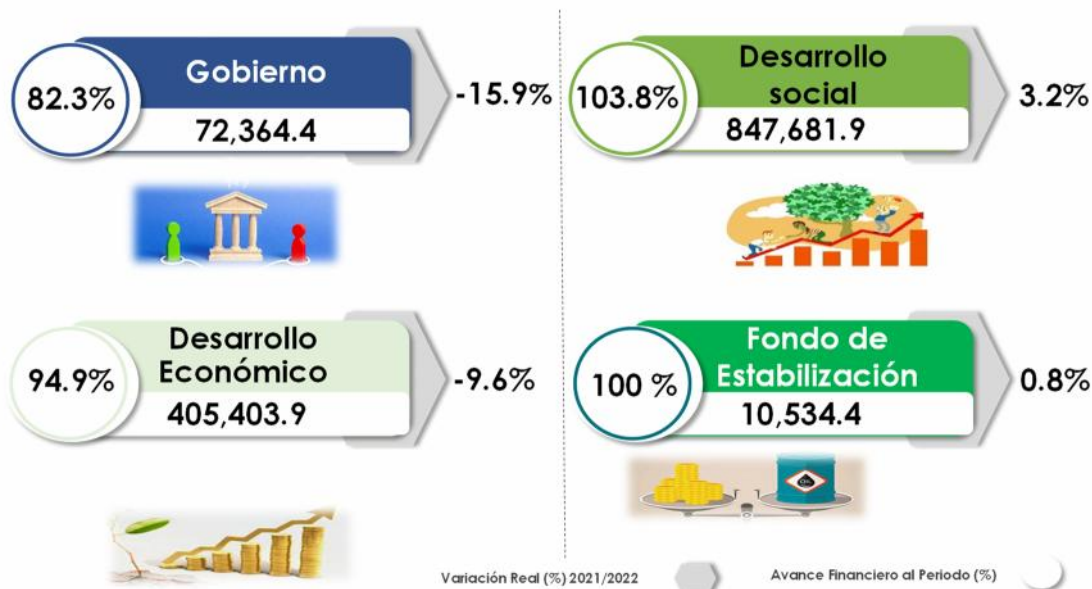
En contraste, se identificó que el mayor rezago absoluto (21,908.4 mdp menos) se originó en la Finalidad de Desarrollo Económico, donde la función *Combustibles* y

² Artículos 105-107 A, 119, 120 y 120 A del Reglamento de la LFPRH, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf.

³ La tasa de interés referenciadas al cierre de marzo se ubicó en 6.50, lo que implica un incremento de 150 puntos base con referencia al mes de diciembre cuando se aprobó y calendarizó el Presupuesto; posteriormente el 17 diciembre, 11 de febrero y 25 marzo, la junta de gobierno de Banxico decidió elevar las tasas de interés en 50 puntos base en cada reunión, incrementos que se adjudican a la mayor inflación registrada desde la segunda mitad del 2021 y que continua incrementándose durante los primeros tres meses.

energía (-23,520.8 mdp) determinó el total de lo que se dejó sin ejercer. En línea, además, con lo expuesto sobre Pemex.

Grafica 5
Gasto Programable en Clasificación Funcional por Finalidad, Enero-Febrero 2022
 (Millones de pesos y variación real)



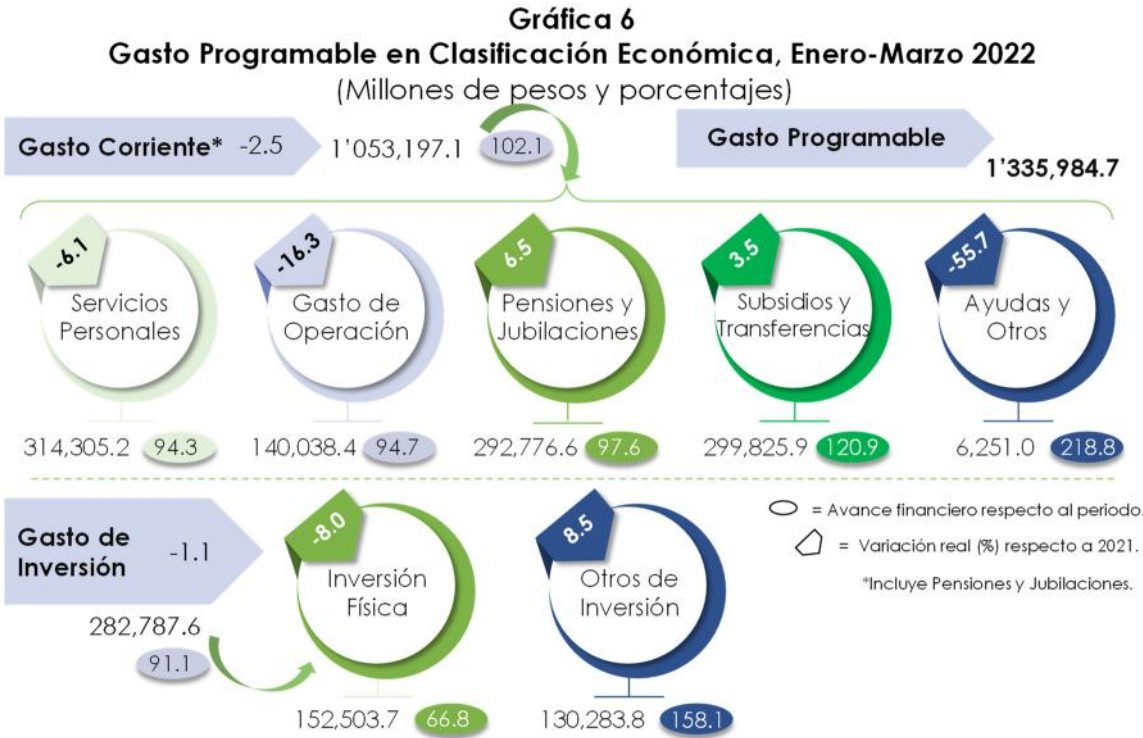
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Por su parte desde la óptica de la **Clasificación Económica** del gasto programable, mientras en el gasto corriente se materializa un sobregasto equivalente a 2.1 por ciento, en el gasto de capital se registra un menor gasto en 8.9 por ciento.

Al interior del gasto Corriente, la diferencia entre lo aprobado y pagado (21,173.6 mdp) estuvo determinado por los "Subsidios transferencias y aportaciones", las cuales superaron a las previstas para el periodo en 50 mil 916.8 por ciento, monto parcialmente neutralizado por el menor gasto en "Servicios personales" y en menor cuantía por los "Gastos Operativos" y de "Pensiones".

Al respecto es de señalar que dicho sobregasto en Subsidios y trasferencias es determinado por los Programas ya señalados, toda vez que estos son canalizados a través de estos subsidios a los beneficiarios del programa.

En contraste, de acuerdo con el Anexo VI Principales causas de variación del gasto, se señala que el rezago ocurrido en el ejercicio de Pemex se debió a una menor inversión física misma que se constata a través de la Clasificación económica del gasto pues el gasto en inversión física en los primeros tres meses fue menor a la prevista en 75 mil 647.7 mdp equivalente a -33.2 por ciento (para más detalles véase la gráfica 5 y anexo 2)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

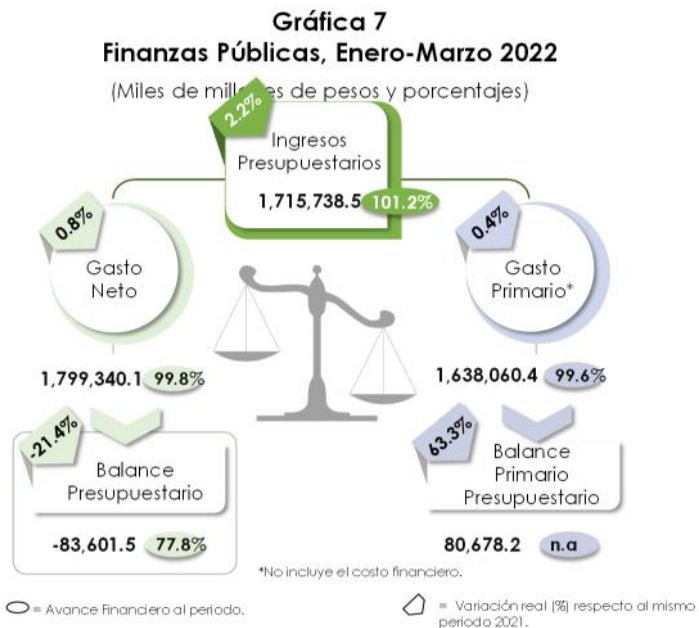
Resultados en los Balances Presupuestarios

La mayor recaudación de los ingresos presupuestarios, resultado de la recuperación económica y del mayor precio del petróleo⁴, en combinación con una aplicación precautoria del gasto conllevó a la materialización de un déficit en el Balance Presupuestario de 83 mil 601.5 mdp, monto que se compara de manera favorable con lo previsto para los primeros tres meses, ya que se proyectaba un déficit de mayor profundidad de 107 mil 422.7 mdp; mientras que frente al observado el año pasado, el actual déficit resultó menor en 21.4 por ciento real, pues entre enero y marzo de 2021 el déficit registrado fue de 99 mil 103.9 mdp.

En tanto que el Balance Primario presupuestario resultó en un superávit de 80 mil 678.2 mdp, cuando se esperaba uno de 53,593.7 mdp. Si el saldo obtenido se compara con el superávit registrado en el año pasado (46,058.6 mdp), el actual es mayor en 63.3 por ciento real. Importa destacar que al comparar mes a mes el

resultado del Balance Primario Presupuestario se estimaba un superávit de 169 mil 641.5 mdp y resultó de 161 mil 641.5, es decir menor en 4.5 por ciento.

Si bien, al primer trimestre los resultados en los Balances Presupuestarios han mostrado un mejor desempeño de las finanzas públicas al que se pronosticaba al



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

⁴ En la LIF 2022, se estimó un precio de exportación del petróleo de 55.10 dólares por barril (dpb) mientras que al 25 de marzo de 2022 se situó en 110.95 dpb, lo que implica que en el trimestre el precio promedio fue de 90.17 dpb, esto es mayor en 35.07 dpb.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/271-220411.pdf>

inicio del ejercicio fiscal, es recomendable que se continúe aplicando el gasto de manera cautelosa, pues el conflicto bélico en Europa y la presión inflacionaria entre otros factores pueden impactar de manera desfavorable las posturas financieras del país, al tener efectos adversos sobre el proceso de recuperación económica.

Anexo 1
Gasto Neto Total en Clasificación Administrativa, Enero-Marzo 2021 - 2022
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2021 Enero/ Marzo	Enero-Marzo, 2022		Observado-Aprobado		Variación real (2021/2022)
		Aprobado	Observado	Absoluta	Relativa (%)	
Gasto Neto Total	1,663,437.7	1,802,460.8	1,799,340.1	-3,120.7	-0.2	0.8
Gasto Primario	1,518,275.2	1,641,444.4	1,635,060.4	-6,384.1	-0.4	0.4
Gasto Programable	1,273,795.0	1,342,590.5	1,335,984.7	-6,605.9	-0.5	-2.2
Ramos y Entes Autónomos	24,912.5	36,375.8	23,931.9	-12,443.8	-34.2	-10.4
Legislativo	2,458.5	5,209.1	2,628.4	-2,580.7	-49.5	-0.3
Judicial	10,867.3	17,998.8	11,535.3	-6,463.6	-35.9	-1.0
Instituto Nacional Electoral	6,532.2	5,261.3	4,271.1	-990.3	-18.8	-39.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	270.7	384.5	296.1	-88.3	-23.0	2.0
Información Nacional Estadística y Geográfica	1,427.2	2,013.7	1,599.4	-414.3	-20.6	4.5
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	438.6	752.9	484.1	-268.7	-35.7	2.9
Comisión Federal de Competencia Económica	112.4	158.7	117.3	-41.4	-26.1	-2.7
Instituto Federal de Telecomunicaciones	245.4	340.9	250.7	-90.2	-26.5	-4.7
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	163.3	240.9	177.0	-63.9	-26.5	1.0
Fiscalía General de la República	2,396.9	4,014.9	2,572.5	-1,442.4	-35.9	0.1
Ramos Administrativos	428,196.4	381,065.9	457,673.8	76,607.8	20.1	-0.4
Presidencia de la República	143.1	211.6	107.7	-103.9	-49.1	-29.9
Gobernación	1,123.6	1,042.8	1,614.2	571.4	54.8	33.9
Relaciones Exteriores	2,580.7	2,914.9	2,744.4	-170.4	-5.8	-0.9
Hacienda y Crédito Público	9,545.2	5,351.8	4,548.9	-802.8	-15.0	-55.6
Defensa Nacional	32,953.0	27,767.3	23,669.9	-4,097.3	-14.8	-33.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	23,747.8	21,756.0	24,425.1	2,669.1	12.3	-4.1
Comunicaciones y Transportes	10,338.3	8,606.1	10,063.4	1,457.3	16.9	-9.3
Economía	1,841.0	630.0	608.9	-21.1	-3.3	-69.2
Educación Pública	112,001.1	74,967.2	87,662.8	12,695.6	16.9	-27.0
Salud	27,793.3	35,857.0	31,473.1	-4,383.9	-12.2	5.6
Marina	7,543.2	8,182.8	7,831.7	-351.1	-4.3	-3.2
Trabajo y Previsión Social	8,824.2	7,708.9	7,805.0	96.1	1.2	-17.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,336.2	7,454.2	3,730.7	-3,723.5	-50.0	-52.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,347.4	7,131.3	5,705.8	-1,425.5	-20.0	22.4
Energía	64,063.5	35,040.4	68,854.6	33,814.2	96.5	0.2
Bienestar	84,548.0	94,827.2	133,211.1	38,383.9	40.5	46.9
Turismo	10,788.5	16,176.1	22,115.1	5,939.0	36.7	91.1
Función Pública	251.6	348.0	298.5	-49.6	-14.2	10.6
Tribunales Agrarios	181.2	210.5	185.7	-24.8	-11.8	-4.5
Seguridad y Protección Ciudadana	7,182.1	10,816.9	8,296.6	-2,520.4	-23.3	7.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	27.7	34.5	29.7	-4.7	-13.7	0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,178.5	8,421.4	8,229.1	-192.4	-2.3	6.9
Comisión Reguladora de Energía	61.6	80.0	77.5	-2.6	-3.2	17.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	72.9	70.0	72.8	2.7	3.9	-7.0
Entidades no Sectorizadas	1,182.1	2,809.2	2,160.7	-648.4	-23.1	70.4
Cultura	2,540.2	2,649.9	2,150.7	-499.2	-18.8	-21.1
Ramos Generales	513,742.4	564,324.1	550,859.0	-13,465.2	-2.4	0.0
Aportaciones a Seguridad Social	278,270.1	308,279.4	305,105.4	-3,174.1	-1.0	2.2
Provisiones Salariales y Económicas	32,794.0	39,369.1	34,300.5	-5,068.6	-12.9	-2.5
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7,321.9	8,484.3	7,260.4	-1,223.9	-14.4	-7.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	195,356.4	208,191.3	204,192.7	-3,998.6	-1.9	-2.6
Entidades de Control Directo	286,866.2	340,675.2	336,396.0	-4,279.2	-1.3	9.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	183,837.6	209,977.7	225,830.3	15,852.6	7.5	14.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	103,028.5	130,697.4	110,565.7	-20,131.8	-15.4	0.0
Empresas Productivas del Estado	296,048.1	324,594.3	266,824.8	-57,769.6	-17.8	-16.0
Petróleos Mexicanos	151,541.6	213,656.4	146,022.4	-67,634.1	-31.7	-10.2
Comisión Federal de Electricidad	144,506.5	110,937.9	120,802.4	9,864.5	8.9	-22.1
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE	275,970.5	304,444.8	299,700.8	-4,744.1	-1.6	1.2
No programable	389,642.7	459,870.3	463,355.4	3,485.1	0.8	10.9
Costo Financiero	145,162.5	161,016.4	164,279.7	3,263.3	2.0	5.5
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	240,673.7	268,853.9	294,078.6	25,224.7	9.4	13.9
Adefas y otros	3,806.5	30,000.0	4,997.1	-25,002.9	-83.3	22.4

Nota.- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a: No aplica.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Anexo 2
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Marzo 2021-2022
(Millones de pesos)

Concepto	2021	Enero-Marzo		Observado-Aprobado		Variación real
	Enero/ Marzo	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa (%)	(2021/2022)
Total ¹	1,273,795.0	1,342,590.5	1,335,984.7	-6,605.9	-0.5	-2.2
Gobierno	80,219.3	87,909.4	72,364.4	-15,545.0	-21.5	-15.9
Legislación	2,410.4	5,135.3	2,581.2	-2,554.1	-99.0	-0.2
Justicia	15,374.5	27,752.3	17,596.4	-10,155.9	-57.7	6.7
Coordinación de la Política de Gobierno	8,458.7	7,203.5	6,624.0	-579.5	-8.7	-27.0
Relaciones Exteriores	2,568.7	2,895.4	2,732.0	-163.4	-6.0	-0.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,692.5	5,719.8	4,793.8	-925.9	-19.3	-4.8
Seguridad Nacional	37,019.0	28,111.0	28,002.9	-108.1	-0.4	-29.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,797.9	8,463.6	7,841.2	-622.4	-7.9	-6.3
Otros servicios generales	1,897.7	2,628.6	2,193.0	-435.6	-19.9	7.7
Desarrollo Social	765,634.0	816,834.4	847,681.9	30,847.5	3.6	3.2
Protección ambiental	2,421.7	3,441.5	2,811.8	-629.7	-22.4	8.2
Vivienda y servicios a la comunidad	66,640.3	75,275.5	69,930.6	-5,344.9	-7.6	-2.2
Salud	129,317.6	149,530.0	151,233.9	1,703.9	1.1	9.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,971.7	4,153.9	3,476.9	-677.0	-19.5	-18.4
Educación	212,769.2	182,781.9	189,054.8	6,272.8	3.3	-17.2
Protección Social	345,337.1	401,547.1	431,140.9	29,593.8	6.9	16.4
Otros Asuntos Sociales	5,176.5	104.4	33.1	-71.3	-215.7	-99.4
Desarrollo económico	418,199.4	427,312.3	405,403.9	-21,908.4	-5.4	-9.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	10,505.6	9,472.9	8,252.8	-1,220.2	-14.8	-26.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	22,038.5	19,838.5	23,124.2	3,285.6	14.2	-2.2
Combustibles y Energía	349,380.7	348,527.0	325,006.2	-23,520.8	-7.2	-13.3
Minería, Manufacturas y Construcción	11.4	13.1	11.6	-1.4	-11.7	-4.6
Transporte	18,371.6	27,127.2	31,613.6	4,486.5	14.2	60.4
Comunicaciones	2,718.7	1,521.0	1,408.8	-112.2	-8.0	-51.7
Turismo	315.4	726.7	517.3	-209.4	-40.5	52.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,521.6	16,384.7	14,091.5	-2,293.2	-16.3	-2.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,335.9	3,701.3	1,377.9	-2,323.4	-168.6	-3.8
Fondos de Estabilización	9,742.3	10,534.3	10,534.4	0.1	0.0	0.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	7,546.9	8,160.4	8,160.4	0.0	0.0	0.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.0	0.8

0o0: Variación mayor a 500% real

¹ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

FUENTE: elaborado por CEFP, con información del la SHCP.

Anexo 3
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Marzo 2021-2022
(Millones de pesos)

Concepto	2021	Enero-Marzo		Observado-Aprobado		Variación real
	Enero/ Marzo	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa (%)	(2021/2022)
Programable ¹	1,273,795.0	1,342,590.5	1,335,984.7	-6,605.8	-0.5	-2.2
Corriente	1,007,361.4	1,032,023.5	1,053,197.1	21,173.6	2.1	-2.5
Servicios personales ²	311,932.8	333,310.2	314,305.2	-19,005.1	-5.7	-6.1
Otros gastos de operación	155,905.6	147,922.6	140,038.4	-7,884.2	-5.3	-16.3
Gasto de pensiones	256,379.7	300,024.0	292,776.6	-7,247.4	-2.4	6.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	269,994.6	247,909.1	299,825.9	51,916.8	20.9	3.5
Ayudas y otros gastos	13,148.7	2,857.6	6,251.0	3,393.4	118.7	-55.7
Capital	266,433.6	310,566.9	282,787.6	-27,779.3	-8.9	-1.1
Inversión física	154,472.7	228,151.4	152,503.7	-75,647.7	-33.2	-8.0
Inversión Financiera y otros	111,961.0	82,415.5	130,283.8	47,868.3	58.1	8.5

n.a: No aplica

¹ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

² Incluye el gasto de las dependencias y entidades en presupuesto, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información del la SHCP.

Referencias

- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2022.
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2022/it/01inf/itindc_202201.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Comunicado de Prensa No. 35 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2022.
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2022.
https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2022/calcgtspp.pdf



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados